

COMUNICADO

Respecto a la reorganización de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - Sucamec, declarada mediante RM N° 1148-2019-IN con fecha 03.08.2019, se comunica a la ciudadanía que esta constituye una actividad coordinada entre la Sucamec y el sector Interior, la misma que permitirá fortalecer y ampliar las capacidades de nuestra entidad en aras de los servicios brindados a los administrados a nivel nacional, para que estos sean más ágiles y eficientes.

Carlos Antonio Rivera Becerra
Superintendente Nacional
SUCAMEC